



CONTENIDO

México entra a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica

Mexichem adquirió Wavin con lo que crea el mayor proveedor mundial de tubos de plástico

Audi establece en México su primer planta del Continente Americano

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE



México entra a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica

El 18 de junio de 2012, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 de Los Cabos, los nueve países que integran el Acuerdo de Asociación Transpacífica (Trans-Pacific Partnership, o el TPP, por sus siglas en inglés) dieron la bienvenida a México para que se sume a las negociaciones de esta iniciativa.

La motivación de México por formar parte del TPP no es nueva, pues desde la entrada en vigor en 2006 del entonces "P4" (fundado por Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur), México ha seguido con gran interés su desarrollo. En años recientes Australia, Estados Unidos, Malasia, Perú y Vietnam se han incorporado a esta iniciativa comercial, y ahora se suma México, junto con Canadá y eventualmente Japón.

El TPP es actualmente la iniciativa comercial más relevante y ambiciosa a nivel internacional para establecer una zona de libre comercio que vincule a las naciones de la región del Pacífico. El objetivo de las negociaciones es desarrollar un acuerdo que sea capaz de adaptar e incorporar temas de actualidad, sensibilidades e intereses de los miembros.

Actualmente las economías del TPP abarcan más de 500 millones de habitantes, y tienen en conjunto una participación en el PIB mundial de 26%. Con la incorporación de México, Canadá y eventualmente Japón, el TPP cubriría casi el 40% del PIB mundial, el 27% de las importaciones y el 24% de las exportaciones mundiales.

México inició un proceso de consultas técnicas con toda la membresía del TPP luego del anuncio de su interés de sumarse a las negociaciones. A lo largo de las visitas realizadas y de las reuniones sostenidas, se hizo patente la enorme lógica de incorporar a México a las negociaciones de dicho acuerdo: las proyecciones de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén que México ocupe entre el 7º y el 8º lugar en la economía mundial en 2050 y el Brookings Institution estima que la clase media representará el 80% de su población en 2030.

De hecho, México entra en las negociaciones de TPP como la mayor economía de América Latina en el Pacífico, y como una de las más grandes entre todos los miembros del TPP.

(Continúa en la página 2)

México entra a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica

(Viene de la página 1)

Por otra parte, la región Asia-Pacífico es de particular interés comercial para México. Las exportaciones mexicanas a Asia han mostrado un crecimiento del 20% promedio anual en los últimos años. Destacan algunos países que en los últimos años han registrando tasas de crecimiento muy superiores a este promedio, como Australia con 36% y Nueva Zelanda con 57%.

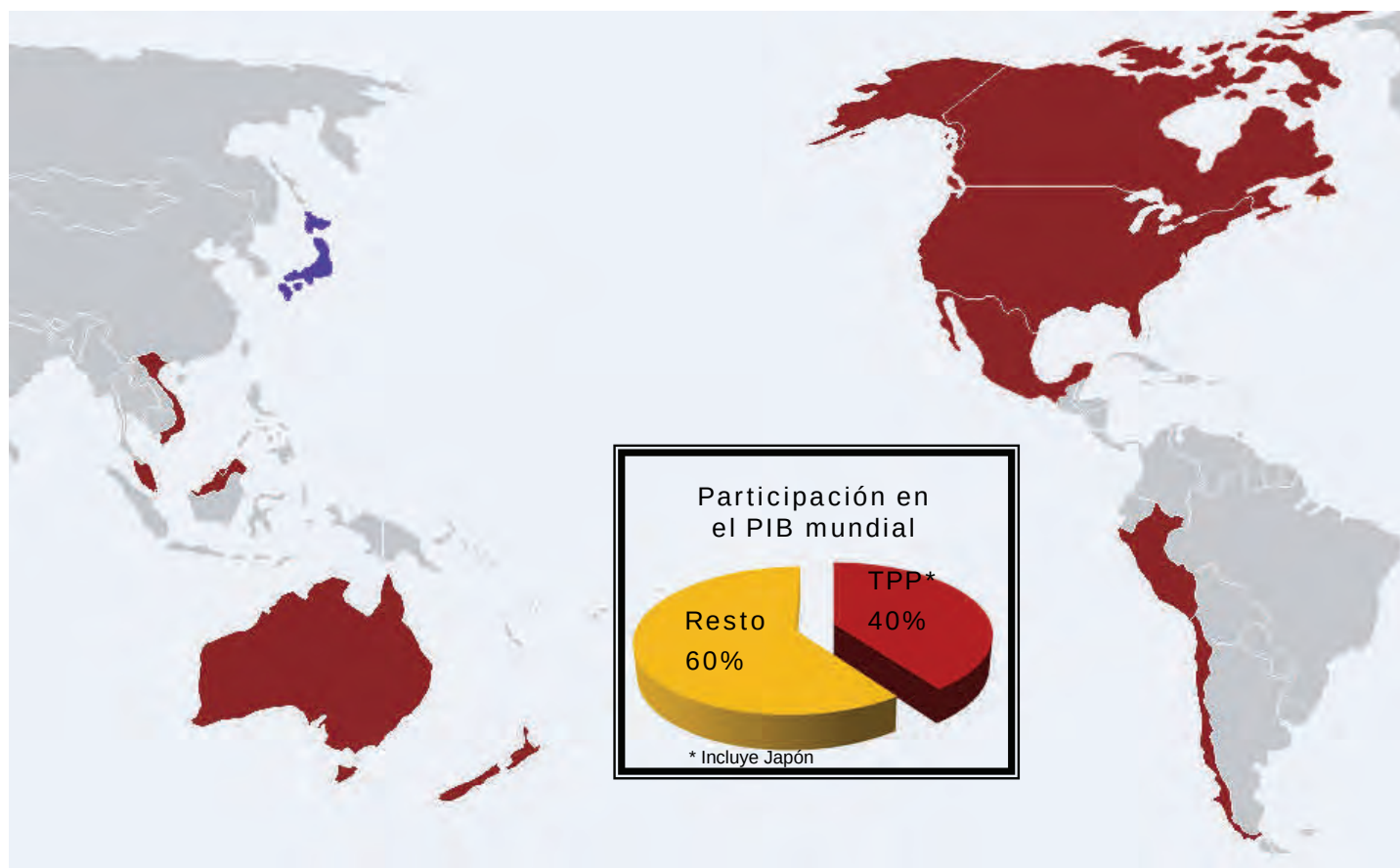
En este sentido, el TPP brindará a México la oportunidad de tener mayor presencia en la región, y acceso a mercados como Malasia, Singapur y Vietnam, cuyos ciclos económicos están vinculados con los de China e India.

Además, la experiencia previa de México en la negociación de tratados de libre comercio es un activo al TPP. Al

ser el primer país en desarrollo en negociar un verdadero y completo TLC con los Estados Unidos, México tiene la capacidad de contribuir a finalizar con éxito la negociación del TPP. La gran experiencia de México en la liberalización comercial se demuestra por su red de 12 TLCs con 44 países que representan 70% del PIB mundial, dos tercios de las importaciones mundiales y más de mil millones de consumidores.

En conclusión, el TPP ofrecerá la posibilidad de que México se consolide como un nodo estratégico en las cadenas de valor globales de Asia y Norteamérica, elevando la proporción de valor agregado mexicano incorporado en las exportaciones de productos hacia estas regiones.

Países involucrados en el TPP



Comercio Total de México durante julio (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2011	2012	%
Total	56.9	61.0	7.2
Exportaciones	27.8	30.3	8.7
Exportaciones (excl. Petróleo)	23.3	26.5	13.7
Importaciones	29.0	30.7	5.8

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Julio	2011	2012	%
Exportaciones a la UE	10,825.8	12,893.4	19.1
Importaciones de la UE	21,332.5	23,490.9	10.1
Exportaciones al AELC	772.8	678.4	-12.2
Importaciones del AELC	959.8	1,003.0	4.5

Fuente: Banco de México

Mexichem adquirió Wavin con lo que crea el mayor proveedor mundial de tubos de plástico

La compañía mexicana Mexichem adquirió la empresa holandesa Wavin por € 351 millones de euros, creando así el mayor proveedor mundial de tubos de plástico, con ventas anuales de € 4,000 mil millones de euros.

Con más de 50 años de experiencia y con una capitalización de mercado de aproximadamente € 5,200 millones de euros, la compañía mexicana Mexichem está catalogada como un líder en sistemas de tuberías de plástico y en la industria química y petroquímica en América Latina.

Mexichem exporta a más de 50 países y cuenta con una sólida presencia en América Latina, América del Norte, Europa y Asia. La compañía cuenta con más de 10,000 empleados en todo el Continente Americano, Reino Unido y Japón. Además, Mexichem controla la mina de fluorita más grande del mundo y es el único productor totalmente integrado de gas refrigerante en Estados Unidos.

La empresa holandesa Wavin es el proveedor líder de sistemas de tuberías de plástico en Europa. Su sede se encuentra en Zwolle (Países Bajos), tiene presencia en 25 países de Europa, emplea aproximadamente a 6,000 personas y en 2011 reportó ingresos de cerca de € 1,300 millones de euros.

Mexichem y Wavin declararon que existe poca superposición de sus mercados actuales y que, por lo tanto, es poco probable que su fusión genere obstáculos a la competencia. "La huella geográfica y el portafolio de productos de Wavin y Mexichem se complementan muy bien", dijo Ricardo Gutiérrez Muñoz, Director de Mexichem.

Wavin conservará su administración y su marca actual, y la sede de la empresa y las instalaciones de investigación se mantendrán en los Países Bajos.

Audi establece en México su primer planta del Continente Americano

La automotriz alemana Audi, fabricante de vehículos tipo premium, anunció su decisión de establecer en México su primera planta en el continente americano, la cual será la más moderna dentro de la red de producción de Audi respecto a la eficiencia de recursos y procesos de fabricación.

En los próximos meses la empresa iniciará los trabajos de construcción de esta nueva planta que estará ubicada en el Estado de Puebla y en la que invertirá 1,300 millones de dólares para producir 150 mil unidades anuales del modelo Audi Q5.

Esta fábrica generará hasta diez mil empleos directos e indirectos en la región, a partir del inicio de sus operaciones en el 2016. De hecho, esta planta en México será la única en todo el mundo en donde se ensamblará el Audi Q5.

Rupert Stadler, Presidente del Consejo Directivo de Audi declaró que México "ofrece las mejores condiciones para surtir al mercado mundial". Por su parte, Walter Hanek, Director de la Marca Audi en México, resaltó que "las condiciones de los terrenos para ubicar la planta, las posibilidades de conexión logística, infraestructura, mano de obra calificada y calidad de vida de la región, fueron criterios determinantes para la elección del lugar".

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.30% (agosto, 2012); 4.57% (anual, 2012)
Producción Industrial: 4.9% (julio 2012 / julio 2011)
 manufacturera: 5.4%; **construcción:** 6.8%; **minería:** 1.2%
Índice General de la Actividad Económica:
 3.8 % (junio 2012 / junio 2011)
Índice de Confianza del Consumidor: 97.6 puntos (agosto 2012)
 4.2 puntos porcentuales (agosto 2012 / agosto 2011)
Desocupación abierta (TDA): 5.02% (julio 2012) Fuente: INEGI

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.90 peso/dólar (20-septiembre-2012)
Reservas internacionales:
 \$161,101 millones dólares (14 - septiembre -2012)
Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
 40,500 (20 - septiembre - 2012)
Tasa CETES a 28 días: 4.15% (20 - septiembre - 2012)
 Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **06/08/2012** ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 69 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 2 de julio de 2012.
- **06/08/2012** Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Estas mercancías se clasifican en las fracciones arancelarias 0207.13.03 y 0207.14.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **08/08/2012** Resolución General por la que se establece el criterio para la aplicación del artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera relativo al establecimiento de personas morales extranjeras en México.
- **09/08/2012** DECRETO por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones de huevo.
- **15/08/2012** SUPLEMENTO del Programa Nacional de Normalización 2012.
- **17/08/2012** Resolución final de la investigación antisubvención sobre las importaciones de dicloxacilina sódica originarias de la República de la India, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 2941.10.08 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **31/08/2012** DECRETO Promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, firmado en San Salvador, El Salvador, el veintidós de noviembre de dos mil once.

Diario Oficial de la UE

- **17/08/2012 L219** Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de agosto de 2012, por la que se modifica la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a las entradas correspondientes a Israel en la lista de terceros países desde los que pueden introducirse en la Unión determinados productos cárnicos [notificada con el número C (2012) 5703]
- **18/08/2012 L222** Reglamento de Ejecución (UE) no 751/2012 de la Comisión, de 16 de agosto de 2012, que corrige el Reglamento (CE) no 1235/2008 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países
- **21/08/2012 L223** Información relativa a la terminación del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Federación de Rusia sobre el comercio de determinados productos siderúrgicos y la derogación del Reglamento (CE) no 1342/2007 del Consejo sobre la gestión de determinadas restricciones aplicables a las importaciones de determinados productos siderúrgicos de la Federación de Rusia
- **28/08/2012 L231** Decisión del Consejo, de 22 de junio de 2012, sobre la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Comité de Comercio y Desarrollo Sostenible creado en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, en lo que se refiere al funcionamiento del Foro de la Sociedad Civil y a la constitución de un Grupo de Expertos para examinar cuestiones pertenecientes al ámbito de aplicación del Comité de Comercio y Desarrollo Sostenible

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>